

# PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



## **Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros consolidados por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • [info@prv-mex.com](mailto:info@prv-mex.com) • [www.prv-mex.com](http://www.prv-mex.com)

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

## Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias

### Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

#### Contenido

---

#### Anexos

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

#### ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

Balances generales	“A”
Estados de resultados	“B”
Estados de flujo de efectivo	“C”
Estados de cambios en el capital contable	“D”
Notas a los estados financieros consolidados	“E”

---

## Informe de los auditores independientes

---

### **A la Asamblea de Accionistas de Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias**

#### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias**, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados consolidados, de flujos de efectivo consolidados y de cambios en el capital contable consolidados, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de **Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias**, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución y Subsidiarias de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables en México, a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Párrafo de énfasis**

4. Como se describe en la nota 2, a los estados financieros consolidados, en el ejercicio de 2025 la Institución y subsidiarias, reconocieron en el Costo neto de Siniestralidad un efecto de \$878,259,032, derivado del IVA pagado por el cumplimiento al contrato de seguro, no acreditable en el propio ejercicio. Lo anterior, derivado de las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026 que fue publicada el 7 de noviembre de 2025 y que incluyó disposiciones que precisan sobre el acreditamiento del IVA previsto en la Ley de la materia. Hasta el 31 de diciembre de 2024, este IVA se consideraba acreditable por lo que no causaba efecto alguno en los resultados del ejercicio.

**Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución y Subsidiarias en relación con los estados financieros consolidados**

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución y Subsidiarias de continuar como Empresas en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando las bases contables de una Empresa en funcionamiento Excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución y Subsidiarias o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Institución y Subsidiarias.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución y Subsidiarias.
  - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe, o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución y Subsidiarias para continuar como Empresas en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución y Subsidiarias dejen de ser Empresas en funcionamiento.

- 10.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2025; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.**

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca  
Socio Director**

**Ciudad de México, a 5 de marzo de 2026.**

Activo	2025	2024	Pasivo	2025	2024
<b>Inversiones</b>	<b>\$ 27.658.090.334</b>	<b>\$ 25.908.962.876</b>	<b>Reservas Técnicas</b>	<b>\$ 27.318.416.782</b>	<b>\$ 26.785.695.972</b>
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>\$ 22.944.853.257</b>	<b>\$ 22.109.864.536</b>	<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>\$ 15.521.920.995</b>	<b>\$ 13.643.337.536</b>
<b>Valores</b>	<b>22.944.853.257</b>	<b>22.109.864.536</b>	Seguros de Vida	6.249.057.880	5.564.683.337
Gub.amentales	13.592.453.428	14.021.516.003	Seguros de Accidentes y Enfermedades	2.909.119.532	2.670.525.288
Empresas Privadas. Tasa Conocida	6.452.038.510	5.670.471.743	Seguros de Daños	6.357.023.320	5.401.322.639
Empresas Privadas. Renta Variable	2.578.064.606	1.977.542.901	Reafianzamiento Tomado	6.720.263	6.806.272
Extranjeros	322.296.713	250.433.106	De Fianzas en Vigor	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>7.691.309.810</b>	<b>8.880.259.427</b>
(-) Deterioro de Valores	-	17	Por Pólizas Vendidas y Sinistros Ocultos pendientes de Pago	6.793.387.518	7.726.692.228
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Sinistros Ocultos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Sinistros	235.753.536	713.195.976
Valores Restringidos	-	189.900.800	Por Fondos en Administración	342.802.070	333.341.491
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Por Primas en Depósito	319.366.686	107.029.734
<b>Deudor por Reporto</b>	<b>1.477.918.529</b>	<b>800.416.845</b>	<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>38.704.484</b>	<b>35.833.985</b>
<b>Cartera de crédito (Neto)</b>	<b>743.479.334</b>	<b>831.107.747</b>	<b>Reservas para Seguros Especializados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cartera de Crédito Vigente	694.914.108	779.349.470	<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	<b>4.066.481.493</b>	<b>4.226.265.024</b>
Cartera de Crédito Vencida	54.353.077	63.069.975	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>902.299.979</b>	<b>773.368.607</b>
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	5.717.851	11.311.698	<b>Acreeedores</b>	<b>2.395.470.624</b>	<b>2.526.605.733</b>
<b>Inmuebles (Neto)</b>	<b>2.491.839.214</b>	<b>2.167.573.748</b>	Agentes y Ajustadores	1.196.945.805	1.109.057.944
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>457.552.998</b>	<b>390.382.817</b>	Fondos en Administración de Pérdidas	2.174.789	1.296.921
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>345.564.984</b>	<b>161.921.209</b>	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-	-
Caja y Bancos	345.564.984	161.921.209	Diversos	1.196.350.030	1.416.250.868
<b>Deudores</b>	<b>9.342.251.059</b>	<b>8.689.115.339</b>	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>2.138.536.827</b>	<b>1.937.732.145</b>
Por Primas	8.002.456.027	8.082.937.940	Instituciones de Seguros y Fianzas	2.125.680.924	1.918.518.691
Deudor por prima por Subsidio Daños	965.828.899	-	Depósitos Retenidos	-	-
Adeudos a cargo de Dependencia y Entidades de la Administración Pública Federal	-	148.433.785	Otras Participaciones	12.855.903	19.213.454
Primas por Cobrar por Fianzas Expedidas	-	-	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-
Agentes y Ajustadores	124.029.624	146.487.479	<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Documentos por Cobrar	21.515.508	28.046.175	<b>Financiamientos Obtenidos:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Deudores por Responsabilidades	-	-	Emisión de Deuda	-	-
Otros	408.456.345	469.287.751	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
(-) Estimación para Castigos	180.035.344	186.077.791	Otros Títulos de Crédito	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto):</b>	<b>5.920.729.580</b>	<b>7.658.547.306</b>	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	152.756.265	482.585.522	<b>Otros Pasivos</b>	<b>4.073.543.915</b>	<b>3.114.260.199</b>
Depósitos Retenidos	-	-	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	44.223.372	166.219.627
Importes Recuperables de Reaseguro	5.848.489.970	7.259.529.063	Provisión para el Pago de Impuestos	24.273.117	361.069.397
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	6.103.338	9.143.962	Otras Obligaciones	2.433.981.442	1.298.918.099
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	Créditos Diferidos	1.571.065.984	1.288.053.076
(-) Estimación para Castigos	74.423.317	74.423.317	<b>Suma del Pasivo</b>	<b>36.828.268.127</b>	<b>35.137.662.656</b>
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>114.624.299</b>	<b>116.113.371</b>	<b>Capital Contable</b>	<b>346.929.927</b>	<b>346.929.927</b>
Subsidiarias	-	-	<b>Capital Contribuido</b>	<b>346.929.927</b>	<b>346.929.927</b>
Asociadas	-	-	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>346.929.927</b>	<b>346.929.927</b>
Otras Inversiones permanentes	114.624.299	116.113.371	Capital o Fondo Social	419.909.812	419.909.812
<b>Otros Activos</b>	<b>976.484.674</b>	<b>599.440.794</b>	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	72.979.885	72.979.885
Mobiliario y Equipo (Neto)	168.344.325	174.214.171	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	10.959.570	10.959.570	(-) Acciones Propias Reconstruidas	-	-
Diversos	606.618.068	221.393.115	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activos Amortizables (Netos)	190.562.711	192.873.938	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	<b>Capital Ganado</b>	<b>7.277.038.528</b>	<b>7.676.551.271</b>
	-	-	<b>Reservas</b>	<b>798.668.727</b>	<b>697.265.873</b>
	-	-	Legal	-	-
	-	-	Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
	-	-	Otras	269.976.574	269.976.574
	-	-	<b>Superávit por Valuación</b>	<b>1.287.008.497</b>	<b>1.514.747.403</b>
	-	-	<b>Inversiones permanentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	-	-	<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>4.507.088.815</b>	<b>4.003.151.456</b>
	-	-	<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>514.721.095</b>	<b>1.305.340.215</b>
	-	-	<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	-	-	<b>Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados</b>	<b>(106.425.180)</b>	<b>(113.930.250)</b>
	-	-	<b>Participación Controladora</b>	<b>7.623.968.455</b>	<b>8.023.481.198</b>
	-	-	<b>Participación No Controladora</b>	<b>363.061.346</b>	<b>363.339.658</b>
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$ 44.815.297.928</b>	<b>\$ 43.524.483.712</b>	<b>Suma del Capital</b>	<b>7.987.029.801</b>	<b>8.386.821.056</b>
			<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 44.815.297.928</b>	<b>\$ 43.524.483.712</b>

Orden	2025	2024
Valores en Depósito	\$ -	\$ -
Fondos en Administración	480,241,687	381,974,828
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	1,863,168,343	1,929,990,200
Garantías de Recuperación	1,857,254,752	1,923,845,226
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	59,861,794	60,777,246
Reclamaciones Contingentes	-	-
Reclamaciones Pagadas	35,880,873	31,659,324
Reclamaciones Canceladas	30,434,261	30,434,261
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	8,352,888	4,565,626
Pérdida Fiscal por Amortizar	224,823,806	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
Cuentas de Registro	5,336,689,949	7,319,800,150
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	1,477,889,145	800,348,126

\*Los presentes Balances Generales Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables\*

\*Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben\*.

\*Los Estados Financieros consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.segurosatlas.com.mx/informacion-financiera.html>

\*Los Estados Financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por eAct. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

\*El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.segurosatlas.com.mx/informacion-financiera.html>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.\*

\*Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.segurosatlas.com.mx/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.\*

\*El capital contribuido incluye la cantidad de \$3,914,753, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de Inmuebles.\*

C.P. Rolando Xavier Vega Brockmann  
 Director General

L.C., E.F. y M.B.A. Andrés Molina Chávez  
 Auditor Interno

C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón  
 Director de Administración Financiera

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

**Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias**

 Estados de resultados consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Cifras expresadas en pesos)

Anexo "B"

	2025	2024
<b>Primas</b>		
Emitidas	\$ 26,815,725,296	\$ 25,199,121,027
(-) Cedidas	<u>9,817,171,629</u>	<u>9,393,113,472</u>
<b>De Retención</b>	<u>16,998,553,667</u>	<u>15,806,007,555</u>
(-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	<u>1,318,993,113</u>	<u>1,436,105,369</u>
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<u>\$ 15,679,560,554</u>	<u>\$ 14,369,902,186</u>
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<u>4,258,039,813</u>	<u>3,930,554,458</u>
Comisiones a Agentes	\$ 2,515,138,360	\$ 2,267,718,960
Compensaciones Adicionales a Agentes	860,310,941	706,731,137
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	4,720,579	3,781,170
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,412,769,564	1,237,721,014
Cobertura de Exceso de Pérdida	554,975,304	614,567,427
Otros	<u>1,735,664,193</u>	<u>1,575,476,778</u>
(-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<u>11,359,475,093</u>	<u>9,936,374,473</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	11,794,465,073	10,266,777,386
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	435,368,408	344,354,684
Reclamaciones	<u>378,428</u>	<u>13,951,771</u>
<b>Utilidad Técnica</b>	<u>62,045,648</u>	<u>502,973,255</u>
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<u>(156,664,212)</u>	<u>435,846,539</u>
Reserva para Riesgos Catastróficos	(159,783,530)	432,191,255
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	3,119,318	3,655,284
Otras Reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<u>59,821</u>	<u>152,838</u>
<b>Utilidad Bruta</b>	<u>218,769,681</u>	<u>67,279,554</u>
(-) <b>Gastos de Operación Netos:</b>	<u>1,336,298,243</u>	<u>1,322,016,266</u>
Gastos Administrativos y Operativos	137,510,579	244,470,483
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,053,275,017	948,159,306
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>145,512,647</u>	<u>129,386,477</u>
<b>Pérdida de la Operación</b>	<u>(1,117,528,562)</u>	<u>(1,254,736,712)</u>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<u>2,005,597,126</u>	<u>2,872,107,673</u>
De Inversiones	1,302,766,477	1,353,472,879
Por Venta de Inversiones	160,138,498	159,278,236
Por Valuación de Inversiones	1,041,220,694	(23,149,613)
Por Recargo sobre Primas	284,801,619	266,419,179
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses cobrados por créditos otorgados	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(2,373,732)	(2,248,819)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(5,567,527)	(5,189,370)
Otros	99,861,286	137,951,410
Resultado Cambiario	(891,132,707)	970,697,393
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>	<u>(1,489,071)</u>	<u>21,429,022</u>
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>886,579,493</u>	<u>1,638,799,983</u>
(-) <b>Provisión para el pago de los Impuestos a la Utilidad</b>	<u>327,471,858</u>	<u>301,939,357</u>
<b>Utilidad antes de Operaciones Continuas</b>	<u>559,107,635</u>	<u>1,336,860,626</u>
<b>Operaciones Discontinuas</b>	-	-
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<u>\$ 559,107,635</u>	<u>\$ 1,336,860,626</u>
<b>Participación Controladora</b>	<u>\$ 514,721,095</u>	<u>\$ 1,305,340,215</u>
<b>Participación no Controladora</b>	<u>44,386,540</u>	<u>31,520,411</u>
<b>Utilidad del ejercicio consolidado</b>	<u>\$ 559,107,635</u>	<u>\$ 1,336,860,626</u>

"Los presentes Estados de Resultados Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes Estados de Resultados Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

 C.P. Rolando Xavier Vega Brockmann  
 Director General

 L.C., E.F. y M.B.A. Andrés Molina Chávez  
 Auditor Interno

 C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón  
 Director de Administración Financiera

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

## Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias

Estados de flujos de efectivo consolidados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "C"

	2025	2024
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 514,721,095</b>	<b>\$ 1,305,340,215</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	<b>2,820,417,224</b>	<b>3,352,305,485</b>
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimación por castigo o difícil cobro	<b>(9,083,070)</b>	113,099,467
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	<b>13,505,070</b>	(44,791,725)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<b>1,238,124,652</b>	2,077,607,301
Provisiones	-	-
Estimaciones Preventivas por Importes Recuperables	<b>6,103,338</b>	9,143,962
Participación Reaseguradores y reafianzadores	<b>1,411,029,093</b>	1,025,727,280
Efectos del Método de Participación	-	-
Participación no controladora	<b>(278,512)</b>	37,534,491
Efectos en capital derechos y recargos devengados	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<b>161,016,653</b>	133,984,709
Operaciones discontinuadas	-	-
	<b>\$ 3,335,138,319</b>	<b>\$ 4,657,645,700</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	<b>(1,676,979,051)</b>	(3,435,743,428)
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	<b>(736,913,201)</b>	(1,439,091,825)
Cambio en deudores	<b>171,730,491</b>	817,353,349
Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticios	<b>5,717,850</b>	11,311,698
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (activo)	<b>329,829,259</b>	(275,751,912)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)	<b>200,804,682</b>	499,994,161
Cambio en bienes adjudicados	-	(10,959,570)
Cambio en otros activos operativos	<b>(382,913,727)</b>	167,943,096
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	<b>(711,507,178)</b>	(712,808,280)
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	<b>667,131,950</b>	(78,069,678)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(2,133,098,925)</b>	<b>(4,455,822,389)</b>
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<b>(318,395,619)</b>	(185,694,196)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros de larga duración	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(318,395,619)</b>	<b>(185,694,196)</b>
<b>Actividades de Financiamiento:</b>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	<b>(700,000,000)</b>	(330,000,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(700,000,000)</b>	<b>(330,000,000)</b>
<b>Incremento (decremento) neto de efectivo</b>	<b>183,643,775</b>	<b>(313,870,885)</b>
<b>Efecto por cambios en el valor del efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período</b>	<b>161,921,209</b>	<b>475,792,094</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del período</b>	<b>\$ 345,564,984</b>	<b>\$ 161,921,209</b>

"Los presentes Estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Sociedad Controladora y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes Estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

C.P. Rolando Xavier Vega Brockmann  
Director General

L.C., E.F. y M.B.A. Andrés Molina Chávez  
Auditor Interno

C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón  
Director de Administración Financiera

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado							Superávit o Déficit por Valuación		
	Capital social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	De Inversiones	Total de Participación Controladora	Participación No Controladora	Total Capital Contable
							Participación en otras cuentas de Capital Contable					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 346,929,927	\$ -	\$ 933,454,962	\$ 3,697,966,809	\$ 668,952,132	\$ -	\$ -	\$ (69,138,525)	\$ 1,010,956,002	\$ 6,589,141,307	\$ 325,805,367	\$ 6,914,946,671
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	33,787,485	(33,787,485)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(330,000,000)	-	-	-	-	-	(330,000,000)	-	(330,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores y	-	-	-	668,952,132	(668,952,132)	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	105,258,580	105,258,580	-	105,258,583
Efectos de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento ORI D-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	33,787,485	305,164,647	(668,952,132)	-	-	-	105,258,580	(224,741,420)	-	(224,741,417)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>												
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,305,340,215	-	-	-	-	1,305,340,215	31,520,411	1,336,860,626
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(901,925)	(901,925)	-	(901,925)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(128,877,262)	(128,877,262)	6,014,080	(122,863,182)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	174,341,258	174,341,258	-	174,341,258
Impuestos Diferidos Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	(61,787,152)	(61,787,152)	-	(61,787,152)
Reconocimiento ORI D3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit / Déficit por Valuación de la RRC de Lago Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	415,757,902	415,757,902	-	415,757,902
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	(44,791,725)	-	(44,791,725)	-	(44,791,725)
<b>Total</b>	-	-	-	-	1,305,340,215	-	-	(44,791,725)	398,532,821	1,659,081,311	37,534,491	1,696,615,802
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 346,929,927	\$ -	\$ 967,242,447	\$ 4,003,151,456	\$ 1,305,340,215	\$ -	\$ -	\$ (113,930,250)	\$ 1,514,747,403	\$ 8,023,481,198	\$ 363,339,858	\$ 8,386,821,056
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	101,402,854	(101,402,854)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(700,000,000)	-	-	-	-	-	(700,000,000)	-	(700,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores y	-	-	-	1,305,340,213	(1,305,340,213)	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	128,877,262	128,877,262	-	128,877,262
Efectos de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento ORI D-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	101,402,854	593,937,359	(1,305,340,213)	-	-	-	128,877,262	(571,122,738)	-	(571,122,738)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>												
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	514,721,093	-	-	-	-	514,721,093	-	514,721,093
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(151,319,152)	(151,319,152)	(6,292,592)	(157,611,744)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	116,184,908	116,184,908	6,014,080	122,198,988
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	137,583,524	137,583,524	-	137,583,524
Impuestos Diferidos Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	(45,940,721)	(45,940,721)	-	(45,940,721)
Reconocimiento ORI D3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit / Déficit por Valuación de la RRC de Lago Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	(413,124,727)	(413,124,727)	-	(413,124,727)
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	13,505,070	-	13,505,070	-	13,505,070
<b>Total</b>	-	-	-	-	514,721,093	-	-	13,505,070	(356,616,168)	171,609,995	(278,512)	171,331,483
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	\$ 346,929,927	\$ -	\$ 1,068,645,301	\$ 4,507,088,815	\$ 514,721,095	\$ -	\$ -	\$ (100,425,180)	\$ 1,287,008,497	\$ 7,623,968,455	\$ 363,061,346	\$ 7,987,029,801

"Los presentes Estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes Estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

C.P. Rolando Xavier Vega Brockmann  
Director General

L.C., E.F. y M.B.A. Andrés Molina Chávez  
Auditor Interno

C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón  
Director de Administración Financiera

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## **1. Actividad de la Institución**

**Seguros Atlas, S.A.**, (la Institución), tiene como objeto principal operar como Institución de seguros en apego a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones, en el seguro, coaseguro y reaseguro. La Institución opera en los siguientes ramos:

- a) Vida.
- b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c) Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d) Así también, en operaciones de reafianzamiento.

La Subsidiaria **Seguros El Potosí, S.A.**, tiene por objeto, actuar como Institución de Seguros, con la debida autorización, pudiendo realizar operaciones en los ramos de vida, accidentes y enfermedades, daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles y diversos, puede también practicar reaseguros, coaseguro o cualquier acto o contrato anexos o conexos, con su objeto y que se relacione o sean necesarios para la realización del mismo o que la ley exija y permita.

La Subsidiaria **Administradora de Noveles, S.A. de C.V.**, tiene por objeto la prestación de servicios administrativos relacionados con agentes de seguros que se encuentren en capacitación y cuenten con la autorización provisional emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, los servicios administrativos prestados son exclusivamente a Seguros Atlas, S.A.

## **2. Eventos relevantes**

### **Reconocimiento del Impuesto al Valor Agregado, no acreditable a partir de 2025**

El 7 de noviembre de 2025 se publicó el decreto por el cual se expidió la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, donde se incluye el artículo 25 fracción XIV que indica que, "para los efectos de los artículos 1o. y 4o., de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro".

---

En este sentido, en el artículo Vigésimo Octavo de las Disposiciones Transitorias se precisó que, para estos efectos, los contribuyentes que, a la fecha de entrada en vigor de dicha Ley, cuenten con autorización vigente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para organizarse y operar como Institución de Seguros, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y demás disposiciones legales aplicables para tal efecto, podrán considerar como acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, cuando dichos bienes o servicios se hayan destinado para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Lo anterior, adicionado de una serie de requisitos que la Institución cumplió.

Por lo anterior, la Institución y Subsidiarias revirtieron el acreditamiento hecho en 2025 del IVA pagado por estos conceptos, lo que implicó hacer un pago adicional de IVA por \$878,259,032 que fue aplicado en el Costo neto de Siniestralidad en el estado de resultados consolidado de 2025. Hasta el 31 de diciembre de 2024, este IVA se consideraba acreditable por lo que no causaba efecto en los resultados del ejercicio.

### 3. Bases de formulación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para Instituciones de Seguros emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros de los estados financieros consolidados.

a) La consolidación se realiza con base en las políticas establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), conforme a lo establecido en el título 22 de las presentes disposiciones.

- Las Compañías subsidiarias son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
• Seguros el Potosí, S.A.	54.0778%
• Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	98.9999%

- A continuación, se presenta un resumen condensado de los rubros de los estados financieros de las Subsidiarias y el porcentaje que representa al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Rubro	2025			
	Seguros el Potosí, S.A.	Porcentaje que representa de los estados financieros consolidados	Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	Porcentaje que representa de los estados financieros consolidados
Activo total	\$ 3,881,594,654	8.66%	\$ 442,896	0.00%
Pasivo total	3,091,014,198	8.39%	68,257	0.00%
Capital contable	790,580,456	9.90%	374,639	0.00%
Primas retenidas devengadas	2,368,617,229	15.11%	-	0.00%
Costo neto de adquisición	736,681,047	17.30%	-	0.00%
Costo neto de siniestralidad	1,438,876,343	12.67%	-	0.00%
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	41,497,581	26.49%	-	0.00%
Gastos de Operación netos	\$ 292,270,807	21.87%	-	0.00%
Resultado Integral de financiamiento	227,122,470	11.32	-	0.00%
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	57,514	3.86%	-	0.00%
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	19,972,924	6.10%	-	0.00%
Utilidad neta del ejercicio	66,498,511	11.89%	-	0.00%

  

Rubro	2024			
	Seguros el Potosí, S.A.	Porcentaje que representa de los estados financieros consolidados	Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	Porcentaje que representa de los estados financieros consolidados
Activo total	\$ 3,180,852,493	7.31%	\$ 442,896	0.00%
Pasivo total	2,389,663,604	6.80%	68,257	0.00%
Capital contable	791,188,889	9.43%	374,639	0.00%
Primas retenidas devengadas	1,921,478,580	13.37%	-	0.00%
Costo neto de adquisición	606,859,573	15.44%	-	0.00%
Costo neto de siniestralidad	1,101,290,479	11.08%	-	0.00%
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	43,673,599	10.02%	-	0.00%
Gastos de Operación netos	253,256,069	19.16%	-	0.00%
Resultado Integral de financiamiento	177,291,950	6.17%	-	0.00%
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	44,742	0.21%	-	0.00%
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	20,544,456	6.80%	-	0.00%
Utilidad neta del ejercicio	73,191,096	5.47%	-	0.00%

- i. Por disposición de la Comisión, los efectos netos derivados de la valuación de inversiones deberán reconocerse en los resultados consolidados del ejercicio, existiendo la obligación de crear una provisión de impuestos diferidos, respecto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

- ii. A partir del ejercicio de 2010 por disposición de la Comisión, la Institución debe consolidar sus estados financieros con sus Subsidiarias Seguros el Potosí, S.A. y Administradora de Noveles, S.A. de C.V., de acuerdo a la Circular S-18.4 del 6 de abril, en la que se dan a conocer las bases y disposiciones para su formulación, presentación y publicación.

La Institución observa las NIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1º de enero de 2025, entraron en vigor algunas mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), para todos los emisores de información financiera en general, las cuales han sido adoptadas por la Compañía de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros. En la nota 4 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-3 "Estado de resultados Integral".
- NIF B-14 "Utilidad por acción".
- NIF B-15 "Conversión de Monedas Extranjeras".
- NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
- NIF B-5 "Información financiera por segmentos".

- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”

#### **4. Resumen de políticas contables importantes**

Las principales políticas contables de la Institución y Subsidiarias seguidas en la preparación de estos estados financieros consolidados y que han sido consistentes en los años 2025 y 2024, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación:

##### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Conforme a las disposiciones establecidas en la CUSF, la aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, como se describe a continuación:

- Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la reexpresión de los estados financieros consolidados con las NIF, los criterios adoptados para la reexpresión de los estados financieros consolidados presentan discrepancias en el tratamiento de los siguientes conceptos:
  - I. En un entorno no inflacionario, la Institución y Subsidiarias deben practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada año de conformidad con la Circular Única vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión contra los avalúos debe registrarse como “Incremento por valuación de inmuebles” contra el “Superávit por valuación de inmuebles”.
  - II. En un entorno inflacionario, la Institución y Subsidiarias deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las NIF:
- Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.

- Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Institución y Subsidiarias se encuentran en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera consolidada. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera consolidada reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 13.10% y 17.60%, respectivamente.

## **b) Inversiones**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con su uso al momento de la adquisición en: Instrumentos Financieros Negociable (IFN) e Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV). Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en el párrafo siguiente.

Política de Inversión:

- i. Seguros Atlas, S.A. podrá efectuar inversiones en instrumentos negociados por el mercado financiero mexicano, así como, en los mercados financieros regulados de los Países Elegibles señalados en el Anexo 8.2.2 de la CUSF.
- ii. Dichas inversiones deberán realizarse, gestionarse y controlarse, según corresponda, de conformidad con la presente política de inversión, previamente aprobada por el Consejo de Administración, así como con lo previsto en la LISF y en la CUSF.
- iii. La Gerencia de Inversiones y la Dirección de Inversiones y Planeación Financiera deberán presentar para aprobación del Comité de Inversiones, la propuesta de entidades financieras donde Seguros Atlas, S.A., podrá celebrar contratos para la administración, intermediación, depósito y custodia de efectivo, títulos y valores de sus activos.
- iv. En caso de requerir el cambio a otra entidad financiera de alguno de los contratos ya celebrados por la Institución, se deberá presentar al Comité de Inversiones, una propuesta que incluya los motivos por los cuales se requiere la apertura de un nuevo

contrato y el análisis de la Institución que se propone contratar, basando dicho análisis en su calificación crediticia, solvencia e instrumentos de inversión que ofrece.

- v. A fin de mantener un adecuado equilibrio en las inversiones de corto y largo plazo, respecto de la naturaleza de los pasivos con los que se encuentran vinculadas, el importe de la Base Neta de Inversión deberá canalizarse a instrumentos denominados a corto plazo conforme a las siguientes proporciones establecidas en la disposición 8.17.4 de la CUSF.
- vi. La Institución podrá determinar la forma en que los instrumentos financieros se administrarán con el fin de generar flujos de efectivo para llevar a cabo sus actividades o bien para cubrir pasivos cuyas fechas no son previsibles.
- vii. Por lo anterior, los activos por instrumentos financieros podrán clasificarse en instrumentos financieros negociables o bien, en instrumentos financieros para cobrar y vender; entendiéndose que Seguros Atlas, S.A. podrá hacer uso de dichas clasificaciones de manera indistinta y conforme a la estrategia de negocio que corresponda.
- viii. Todas las operaciones realizadas con instrumentos financieros deberán apegarse al Código de Conducta de Seguros Atlas, S.A, con el fin de evitar conflictos de interés, garantizando en todo momento que dichas operaciones se pacten en condiciones de mercado y se realicen en el mayor beneficio de los asegurados y beneficiarios.

Con base en la CUSF Capítulo 22.2. de los "Proveedores de precios", emitida por la Comisión, la Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, denominados "Proveedores de precios".

#### I. Títulos de deuda

- **Instrumentos Financieros Negociable (IFN).**- Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.
- **Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV).**- Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante; de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la

compra se registran a su costo de adquisición, los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

## II. Títulos de capital

- **Instrumentos Financieros Negociable (IFN).**- Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registran a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados se valuaran a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.

- **Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV).**- Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registran a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

La NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio actual no se han realizado reclasificaciones en los instrumentos financieros entre categorías IFN e IFCV.

### c) Reportos

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado; durante la vida del reporto el deudor por reporto se valuará a su costo amortizado.

**d) Efectivo y equivalentes de Efectivo**

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan se registran en los resultados conforme se devenguen.

**e) Inmuebles, mobiliario y equipo, y depreciación**

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito. Los avalúos se deben practicar conforme al Título 22 de la CUSF. En los años subsecuentes hasta la fecha en que deba presentarse un nuevo avalúo, para efectos de reexpresión, se considera como cifra base el valor del último avalúo practicado.

En el caso de que la Institución y Subsidiarias, durante el entorno económico no inflacionario, hayan registrado superávit de inmuebles, determinado mediante la diferencia de la última reexpresión y los avalúos que se practiquen, el saldo que reporte la cuenta 4301.- "Superávit por Valuación de Inmuebles", debe considerarse en el ajuste que se determine para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los periodos en los que se estuvo en un entorno no inflacionario.

En el ejercicio de 2025 y 2024, la Institución y Subsidiarias practicaron avalúos sobre sus inmuebles, generando el registro de un superávit por revaluación de inmuebles por la cantidad de \$137,583,524 y \$174,341,258, respectivamente.

El mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico.

El cálculo de la depreciación por los demás activos fijos se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, aplicadas a los valores históricos y actualizados, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Inmuebles	<b>5%</b>
Equipo de transporte	<b>25%</b>
Mobiliario y equipo de oficina	<b>10%</b>
Equipo de cómputo	<b>30%</b>

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados consolidados conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

**f) Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de

una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

La Institución y Subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso de un activo subyacente arrendado y el pasivo por arrendamiento que deriva de su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendador, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.

En tal sentido, clasifica sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

#### **g) Deudor por prima**

Las primas pendientes de cobro se presentan con saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LISF y de la Comisión las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

#### **h) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la CUSF y LISF. La valuación de estas reservas a pesos del último estado financiero consolidado que se presenta, son dictaminados por un actuario independiente.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro contable.

#### **I. Reserva de riesgos en curso de la operación de vida**

Se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo. La mejor estimación es el valor esperado de flujos futuros de ingresos y egresos derivados de los contratos de seguro de su cartera de pólizas en vigor a la fecha de valuación, por el tiempo restante de su vigencia. El margen de riesgo, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas se han equivalentes al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones, segmentándose en corto y largo plazo, guardando la debida relación respecto a la naturaleza de los contratos de seguros.

Como parte de la metodología para la valuación de la reserva se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro asociados como la multiplicación de la proporción cedida del riesgo en cada contrato de reaseguro que se encuentre vigente al momento de la valuación y que impliquen una Transferencia Cierta de Riesgo de Seguro, por el factor de calidad de Reaseguro.

## **II. Reserva de riesgos en curso de la operación de accidentes y enfermedades, y daños**

Se determina como la suma de la mejor estimación de las obligaciones futuras y de un margen de riesgo. La mejor estimación es el valor esperado de flujos futuros de Ingresos y Egresos derivados de los contratos de seguro de la cartera de pólizas en vigor a la fecha de valuación, por el tiempo restante de su vigencia. El margen de riesgo, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones, segmentándose en corto y largo plazo guardando la debida relación respecto a la naturaleza de los contratos de seguros.

Como parte de la metodología para la valuación de la reserva se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro asociados como la multiplicación de la proporción cedida del riesgo en cada contrato de reaseguro que se encuentre vigente al momento de la valuación y que impliquen una Transferencia Cierta de Riesgo de Seguro, por el factor de calidad de Reaseguro.

## **III. Reserva para seguros de terremoto**

La reserva de riesgos en curso de los seguros de Terremoto se determina como la parte no devengada de la prima de riesgo anual calculada con las bases técnicas que se indican en el Anexo 5.1.5-a de la CUSF.

En el caso de pólizas que amparen Riesgos No Valuables, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

## **IV. Reserva para seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

La reserva de riesgos en curso de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se determinará como la parte no devengada de la prima de riesgo anual calculada con las bases técnicas que se indican en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF.

En el caso de pólizas que amparen Riesgos No Valuables, la reserva de riesgos en curso se debe calcular como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

## **V. Reserva para riesgos catastróficos**

Para el ramo de riesgos catastróficos, se consideran los contratos de seguro que amparen daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas como consecuencia de eventos de periodicidad y severidad no predecibles que, al ocurrir, generalmente producen una

acumulación de responsabilidades para las Instituciones de Seguros por su cobertura, dentro de los que se incluyen los riesgos de terremoto, erupción volcánica, huracán y otros de naturaleza hidrometeorológica.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros.

El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, que se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de dicha reserva.

#### **VI. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y otras obligaciones de monto conocido**

Se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo. La mejor estimación será el monto por siniestros reportados, de totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados cuyo monto a pagar este determinado y no sea susceptible de ajustes al futuro al momento de la valuación. El margen de riesgo asignado para este tipo de obligaciones será cero.

Simultáneamente se realiza el cálculo de los Importes Recuperables de Reaseguro como la participación de la Institución de Seguros o entidad reaseguradora del extranjero en el monto conocido de cada obligación pendiente, multiplicado por el factor de calidad de Reaseguro.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado se registran con base en los estados de cuenta trimestrales que reportan las instituciones cedentes.

#### **VII. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro**

Se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo la mejor estimación. Se determina como el valor esperado de siniestros, ajustes, deducibles, salvamentos, recuperaciones y gastos de ajuste correspondientes a obligaciones que habiendo ya ocurridos a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados. El margen de riesgo, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones. Esta reserva se calcula de forma trimestral con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la CNSF.

Como parte de la metodología para la valuación de la reserva se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro asociados como la multiplicación de la mejor estimación de la reserva cedida en contratos que impliquen una Transferencia Cierta de Riesgo de Seguro, por el factor de calidad de Reaseguro.

### **VIII. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos**

Se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo. La mejor estimación se determina como el monto conocido de cada una de las obligaciones y en su caso los rendimientos que deban acreditarse. El margen de riesgo asignado para este tipo de obligaciones será cero.

### **IX. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes**

Se determinan con base al método que se defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que se operen y que se hayan registrado ante la CNSF.

### **X. Reservas técnicas especiales**

En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deben constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.

La constitución e incremento mensual de la reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales se realizará, por cada producto donde la tarifa que se emplee sea experimental, con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

Al saldo de la reserva se le debe acreditar el producto financiero mensual obtenido por la inversión de las mismas calculado con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días.

#### **i) Beneficios a los empleados**

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable. De acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

#### **j) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras**

Las provisiones de pasivos por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos o gastos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y de conformidad con la disposición de la CUSF. La Institución y Subsidiarias tienen establecidos planes de retiro para sus empleados los cuales se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión.

### **k) Comisiones contingentes**

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El pago de las comisiones contingentes se efectúa de acuerdo con el Plan Anual de Incentivos de la Institución, con base en el volumen de primas pagadas, siniestralidad, crecimiento y conservación de cartera. (Véase nota 15).

### **l) Ingresos por primas de seguros y reaseguros**

**Vida.-** Tratándose de operaciones a recibo, los compromisos deberán valuarse conforme a la naturaleza de la obligación y al plazo de cobertura previsto en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

**Accidentes y enfermedades y daños.-** Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la CUSF y LISF se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados consolidados del ejercicio al momento de su devengamiento.

### **m) Ingresos por salvamentos**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente durante el año en el momento en que se realizan, ajustándose la diferencia que se determina contra el inventario existente, efectuándose cada mes un inventario de los salvamentos pendientes de realizar, los cuales se registran como un ingreso.

### **n) Reaseguro tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguros se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, mismos que se formulan generalmente en forma trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**o) Recargos sobre primas**

Estos ingresos corresponden a los intereses que se cargan a las pólizas por pagos fraccionados, considerando como ingresos del año la proporción cobrada y como ingresos - diferido la porción no cobrada al término del ejercicio. El resultado de este procedimiento se asemeja al devengamiento.

**p) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente en las operaciones de reaseguro se registra en los resultados consolidados, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

**q) Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en los resultados consolidados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas de reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran durante el periodo transcurrido del ejercicio.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifiquen con éstos, y se reconozcan en los resultados consolidados conforme se devengan.

**r) Participación de los trabajadores en las utilidades**

El importe causado de la PTU del ejercicio se registra como gasto de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y solo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio efectivo, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU de la Institución y Subsidiarias, se determina aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley y, en su caso, limitada a tres meses de salario del empleado o al promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al empleado, en estos dos últimos casos.

**s) Impuesto sobre la renta diferido**

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR (LISR), que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El

impuesto diferido activo se registra solamente cuando existe una alta probabilidad de recuperación. (Véase nota 16).

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados consolidados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado integral consolidado, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

#### **t) Actualización del capital contable**

Todas las partidas del capital contable están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados y actualizados por este método hasta el 31 de diciembre de 2007.

#### **u) Moneda extranjera**

Inicialmente las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que éstas se realizan y, al final de cada mes, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio de cierre de jornada, fijado por el Banco de México. Para las operaciones en divisas del seguro directo o por intercambio de reaseguro, se registran al tipo de cambio promedio diario, emitido por el Banco de México del mes en que se efectúan. Las diferencias en cambios resultantes se registran en el resultado consolidado del ejercicio.

#### **v) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, equipo y otros activos no circulantes**

La Institución y Subsidiarias evalúan periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, determina la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que razonablemente se espera obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución y Subsidiarias registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

La Institución y Subsidiarias evalúan los valores actualizados de sus activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y con base en esta evaluación, no fue necesario reconocer ajustes por este concepto.

## w) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados consolidado, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

## 5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución y Subsidiarias tienen la siguiente posición en dólares americanos, valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$18.0012 y \$20.8829, respectivamente, por dólar americano. Al 5 de marzo de 2026, fecha de emisión de estos estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio vigente en pesos mexicanos es de \$ 17.5445 por dólar americano.

<b>Concepto</b>	<b>Dólar americano</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos	<b>852,137,786</b>	794,271,723
Pasivos	<b>(504,871,800)</b>	(574,837,964)
<b>Posición monetaria activa neta</b>	<b>347,265,986</b>	<b>219,433,759</b>

## 6. Reaseguradores

### Reaseguro cedido

La Institución y Subsidiarias limitan el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradoras de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución y Subsidiarias tienen una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos (incendio, transportes, autos, terremotos y accidentes).

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución y Subsidiarias los siniestros reportados con base en su participación.

Los saldos a favor o a cargo de la Institución y Subsidiarias o del reasegurador se liquidan con base a los estados de cuenta.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución y Subsidiarias realizaron operaciones de reaseguro cedido consolidado, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vida	\$ 1,506,073,176	\$ 1,584,646,803
Incendio	1,238,410,555	962,609,148
Catastróficos	2,237,429,312	1,779,825,020
Marítimo y transporte	1,000,743,031	1,185,942,118
Autos	142,543,990	65,473,861
Diversos	1,947,130,660	2,360,434,271
Responsabilidad civil	1,211,879,523	1,017,419,228
Accidentes	532,961,382	436,763,023
	<u>\$ 9,817,171,629</u>	<u>\$ 9,393,113,472</u>

## 7. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>a) Cuentas por cobrar:</b>				
Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento	\$ 4,558,823	\$ 4,539,631
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada	Descuentos y redescuentos	-	65,500,000
<b>Total</b>			<u>\$ 4,558,823</u>	<u>\$ 70,039,631</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.	Reafianzamiento tomado	\$ 8,836,008	\$ 9,472,203
	Venta de seguros	6,659,805	11,803,839
	Ingreso por renta de bodega	368,142	366,890
	Pago de fianzas	(548,088)	(119,719)
	Ingreso por renta de conmutador	17,193	15,838
	Otros ingresos	7,278,234	3,876,829
	Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Intereses cobrados	\$ 7,437,923
Pago de comisiones por colocación de seguros		(4,857,413)	(3,448,367)
Ingreso de rentas		3,128,365	2,934,333
Ingreso por renta de conmutador		28,566	25,808
Otros gastos		-	(955,179)

## 8. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración del deudor por prima y los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se integra como sigue:

<u>Ramo</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vida	\$ 666,718,723	\$ 633,839,500
Accidentes y enfermedades	1,517,163,410	1,320,714,784
Responsabilidad civil	485,900,732	252,635,822
Marítimo y transporte	396,261,013	433,668,035
Incendio	396,844,998	341,474,564
Terremoto y riesgos catastróficos	688,732,290	644,689,970
Automóviles	3,395,013,922	3,027,470,029
Diversos	1,421,649,838	1,576,879,021
	<u>\$ 8,968,284,926</u>	<u>\$ 8,231,371,725</u>

El deudor por prima del 2025 y 2024, representa 20% y 19%, respectivamente, del activo total.

## 9. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

<u>Plazo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>				
	<u>Costo</u>	<u>Interés</u>	<u>Valuación</u>	<u>Deterioro*</u>	<u>Total</u>
<b>Instrumentos Financieros Negociables:</b>					
A plazo menor de un año	\$ 12,423,618,583	\$ 8,714,546	\$ 119,755,157	\$ -	\$ 12,552,088,286
Plazo de uno a cinco años	4,579,680,667	36,620,479	179,392,425	-	4,795,693,571
Plazo mayor de cinco a diez años	2,066,254,236	24,923,087	47,036,313	-	2,138,213,636
Plazo mayor de diez años	3,359,628,914	20,715,385	1,492,206,086	-	4,872,550,385
Subtotal	<u>\$ 22,429,182,400</u>	<u>\$ 90,973,497</u>	<u>\$ 1,838,389,981</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,358,545,878</u>
<b>Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender:</b>					
A plazo menor de un año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Plazo de uno a cinco años	-	-	-	-	-
Plazo mayor de cinco a diez años	-	-	-	-	-
Plazo mayor de diez a veinte años	58,267,187	1,591,851	4,366,870	-	64,225,908
Plazo mayor a veinte años	-	-	-	-	-
Subtotal	<u>\$ 58,267,187</u>	<u>\$ 1,591,851</u>	<u>\$ 4,366,870</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 64,225,908</u>
Total	<u>\$ 22,487,449,587</u>	<u>\$ 92,565,348</u>	<u>\$ 1,842,756,851</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,422,771,786</u>

Plazo	Al 31 de diciembre de 2024				
	Costo	Interés	Valuación	Deterioro*	Total
Instrumentos Financieros Negociables:					
A plazo menor de un año	\$ 12,171,363,397	\$ 52,698,014	\$ 118,134,784	\$ -	\$ 12,342,196,195
Plazo de uno a cinco años	4,406,244,945	29,970,644	1,218,210	-	4,437,433,799
Plazo mayor de cinco a diez años	3,371,490,433	36,746,320	(159,473,253)	-	3,248,763,500
Plazo mayor de diez años	2,105,511,300	7,462,848	695,462,644	-	2,808,436,792
Subtotal	\$ <u>22,054,610,075</u>	\$ <u>126,877,826</u>	\$ <u>655,342,385</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>22,836,830,286</u>
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender:					
A plazo menor de un año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Plazo de uno a cinco años	-	-	-	-	-
Plazo mayor de cinco a diez años	67,569,293	1,845,983	3,147,693	-	72,562,969
Plazo mayor de diez a veinte años	-	-	-	-	-
Plazo mayor a veinte años	16,726	295	871,122	17	888,160
Subtotal	\$ <u>67,586,019</u>	\$ <u>1,846,278</u>	\$ <u>4,018,815</u>	\$ <u>17</u>	\$ <u>73,451,129</u>
Total	\$ <u>22,122,196,094</u>	\$ <u>128,724,104</u>	\$ <u>659,361,200</u>	\$ <u>17</u>	\$ <u>22,910,281,415</u>

Se detallan a continuación las inversiones individuales del 2025 y 2024 que representan más del 3%, respectivamente del valor del portafolio total:

Emisora	2025	2024
CETES	\$ 3,630,748,523	\$ 3,835,748,571
NAFINSA	1,301,395,743	2,081,499,906
BANOBRAS	-	1,599,973,966
UDIBONO	2,303,134,900	1,568,286,305
BONDES	1,094,786,689	1,151,298,994
GMEXICO	1,088,857,327	646,029,223
BONOS M	896,642,972	625,936,699
<b>Total</b>	\$ <u>10,315,566,154</u>	\$ <u>11,508,773,664</u>

## 10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra principalmente por fondos en efectivo, depósitos bancarios, saldos en moneda extranjera, todos éstos de alta liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Caja y bancos	\$ <u>345,564,984</u>	\$ <u>161,921,209</u>

## 11. Otros activos

### Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el mobiliario y equipo, se integra como sigue:

Concepto	2025			2024
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Equipo de cómputo	\$ 134,302,666	\$ 115,978,753	\$ 18,323,913	\$ 23,129,887
Equipo de oficina	54,626,170	36,521,577	18,104,593	18,987,331
Equipo de transporte	54,727,853	32,827,079	21,900,774	15,003,766
Activos por derechos de uso	344,024,007	241,904,055	102,119,952	106,826,901
Diversos	37,300,848	29,405,755	7,895,093	10,266,286
<b>Total</b>	<b>\$ 624,981,544</b>	<b>\$ 456,637,219</b>	<b>\$ 168,344,325</b>	<b>\$ 174,214,171</b>

El cargo a resultados consolidados de los ejercicios 2025 y 2024 por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$65,654,596 y \$56,559,277, respectivamente.

### Arrendamientos

**Seguros Atlas, S.A.** ha contraído activos por derecho de uso por arrendamiento de oficinas, que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 10 años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos adquiridos a través de arrendamiento se integran como sigue:

Concepto	2025			2024
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Oficinas	\$ 177,300,049	\$ 125,219,097	\$ 52,080,952	\$ 65,741,704

El cargo a resultados consolidados de los ejercicios 2025 y 2024 por concepto de depreciación por derecho de uso por activos arrendados ascendió a la cantidad de \$30,592,035 y \$48,884,896, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos por arrendamiento ascienden a \$58,514,323 y \$72,578,626, respectivamente.

El gasto por intereses sobre activos por derecho de uso, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$6,983,632 y \$8,326,892, respectivamente.

**Seguros El Potosí, S.A.** ha contraído activos por derecho de uso por arrendamiento de oficinas, que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 5 años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos adquiridos a través de arrendamiento se integran como sigue:

Concepto	2025			2024
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Inmuebles	\$ 117,254,774	\$ 84,425,029	\$ 32,829,745	\$ 22,064,751
Equipo de Transporte	29,841,990	18,178,482	11,663,508	13,490,622
Equipo de cómputo	19,627,194	14,081,447	5,545,747	5,529,824
<b>Total</b>	<b>\$ 166,723,958</b>	<b>\$ 116,684,958</b>	<b>\$ 50,039,000</b>	<b>\$ 41,085,197</b>

El cargo a resultados consolidados de los ejercicios 2025 y 2024 por concepto de depreciación por derecho de uso por activos arrendados ascendió a la cantidad de \$37,273,520 y \$29,650,327, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos por arrendamiento ascienden a \$58,955,598 y \$118,449,655, respectivamente.

El gasto por intereses sobre activos por derecho de uso, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$4,696,671 y \$3,356,395, respectivamente.

## 12. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las reservas técnicas consolidadas se integran como sigue:

Descripción	2025	2024
<b>De Riesgo en Curso</b>		
Seguros de Vida	\$ 6,249,057,880	\$ 5,564,683,337
Seguros de Accidentes y Enfermedades	2,909,119,532	2,670,525,288
Seguros de Daños	6,357,023,320	5,401,322,639
Reafianzamiento Tomado	6,720,263	6,806,272
<b>Subtotal</b>	<b>15,521,920,995</b>	<b>13,643,337,536</b>
<b>De Obligaciones Pendientes</b>		
Por Siniestros y Vencimientos Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	6,793,387,518	7,726,692,226
Ajuste asignados a los siniestros	235,753,536	713,195,976
Por Fondos en Administración	342,802,070	333,341,491
Por Primas en Depósito	319,366,686	107,029,734
<b>Subtotal</b>	<b>7,691,309,810</b>	<b>8,880,259,427</b>
<b>De contingencias</b>	<b>38,704,484</b>	<b>35,833,985</b>
<b>Para seguros Especializados</b>	-	-
<b>De Riesgos Catastróficos</b>	<b>4,066,481,493</b>	<b>4,226,265,024</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 27,318,416,782</b>	<b>\$ 26,785,695,972</b>

### 13. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución y Subsidiarias tienen establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad y beneficios al retiro fue determinado por especialista independiente de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3, "Beneficios a los empleados" y conforme a lo dispuesto por la Comisión.

El saldo consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Beneficio definido	\$ 377,483,340	\$ 310,562,623
Fondo de pensiones y prima de antigüedad	86,006,682	68,640,453
Remuneraciones termino laboral	14,262,230	9,496,155
Reciclaje de remediones (ORI) (1)	100,425,180	113,930,250
Obligación por Beneficio definido	578,177,432	502,629,481
Contribución definida	324,122,547	270,739,126
<b>Total</b>	<b>\$ 902,299,979</b>	<b>\$ 773,368,607</b>

(1) El efecto del ORI del ejercicio 2025, se ve reflejado en el capital ganado por \$100,425,180 como una remedición por beneficios definidos a los empleados.

El resumen de la valuación de la situación financiera del fondo del plan al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>		
	<b>Beneficio definido</b>	<b>Contribución definida</b>	<b>Total</b>
<b>Situación financiera del fondo</b>			
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (443,734,350)	\$ (134,443,082)	\$ (578,177,432)
Activos del plan al inicio del periodo	84,595,476	5,749,044	90,344,520
<b>Situación financiera</b>	<b>\$ (359,138,874)</b>	<b>\$ (128,694,038)</b>	<b>\$ (487,832,912)</b>
	<b>2024</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Beneficio definido</b>	<b>Contribución definida</b>	<b>Total</b>
<b>Situación financiera del fondo</b>			
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (390,159,986)	\$ (112,469,495)	\$ (502,629,481)
Activos del plan al inicio del periodo	74,619,025	3,174,844	77,793,869
<b>Situación financiera</b>	<b>\$ (315,540,961)</b>	<b>\$ (109,294,651)</b>	<b>\$ (424,835,612)</b>

El resumen de la valuación de los elementos del plan al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al 1/1/2024	\$ (424,835,612)	\$ (380,076,105)
Costo del servicio	(40,598,153)	(28,950,430)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(47,453,853)	(38,289,031)
Transferencia fondos Beneficio Definido	-	-
Pagos reales (reserva en libros)	22,756,896	69,542,831
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en ORI	2,297,810	(47,062,877)
<b>Pasivo neto por beneficios definidos</b>	<b>\$ (487,832,912)</b>	<b>\$ (424,835,612)</b>
Costo del servicio	\$ 39,846,429	\$ 28,950,430
Costo / (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-
Costo laboral de los servicios pasados por reconocimiento de antigüedad	-	-
Costo por Intereses de la OBD	44,918,997	38,114,932
Ingresos por intereses de los AP	2,534,856	174,099
Costo / (ingreso) neto por pérdidas o ganancias actuariales	2,396,559	(2,503,897)
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 89,696,841</b>	<b>\$ 64,735,564</b>
Ganancias / pérdidas en la OBD	\$ 9,019,440	\$ 4,960,434
Pérdidas de los AP	(208,739)	(185,385)
<b>Remediciones de (P)ANBD en ORI</b>	<b>\$ 8,810,701</b>	<b>\$ 4,775,049</b>

Las tasas utilizadas en 2025 y 2024 en el estudio actuarial son:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Seguros Atlas</u>	<u>Seguros El Potosí</u>	<u>Seguros Atlas</u>	<u>Seguros El Potosí</u>
Tasa de descuento	11.75%	10.25%	10.25%	11.00%
Tasa de incremento salarial	5%	5.00%	5.00%	4.25%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%	3.50%	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%	3.50%	4.50%

#### 14. Primas emitidas

El importe del valor nominal de primas emitidas consolidadas por la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra como sigue:

<b>Primas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Vida	\$ 3,571,151,996	\$ 3,527,478,133
Accidentes y enfermedades	7,202,859,512	6,682,952,939
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 10,774,011,508</b>	<b>\$ 10,210,431,072</b>
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 1,374,915,855	\$ 1,174,345,429
Autos	7,098,868,190	6,427,176,471
Incendio	1,482,420,489	1,221,279,125
Catastróficos	2,399,931,614	1,946,067,686
Marítimo y transporte	1,473,657,113	1,620,485,082
Diversos	2,201,703,282	2,591,112,939
Reafianzamiento	10,217,245	8,223,223
<b>Subtotal</b>	<b>16,041,713,788</b>	<b>14,988,689,955</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 26,815,725,296</b>	<b>\$ 25,199,121,027</b>

### 15. Comisiones contingentes

Durante el ejercicio 2025 y 2024, Seguros Atlas, S.A. y las Compañías con quien consolida su información financiera, Seguros El Potosí, S.A. y Administradora de Noveles, S.A. de C.V. mantuvieron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se definen en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$1,393,377,218 y \$1,335,624,293 representados por el 5.20% y 6.71% respectivamente de la prima emitida consolidada en el ejercicio".

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Seguros Atlas, S.A., Seguros El Potosí, S.A. y Administradora de Noveles, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

### 16. Impuestos a la utilidad

- a) La Institución y Subsidiarias están sujetas al pago del ISR. La tasa corporativa del ISR para personas morales por los años 2025 y 2024 y subsecuentes es del 30%.
- b) El importe de la utilidad fiscal de la Institución y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Seguros Atlas, S.A.	\$ -	\$ 1,578,424,363
Seguros el Potosí, S.A.	183,779,393	103,482,924
Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 183,779,393</b>	<b>\$ 1,681,907,287</b>

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

2025				
Concepto	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	Total
ISR causado	\$ -	\$ 55,133,818	\$ -	\$ 55,133,818
ISR diferido	307,498,934	(35,160,895)	-	272,338,039
<b>Total</b>	<b>\$ 307,498,934</b>	<b>\$ 19,972,923</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 327,471,858</b>

  

2024				
Concepto	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	Total
ISR causado	\$ 473,527,309	\$ 31,044,877	\$ -	\$ 504,572,186
ISR diferido	(192,132,408)	(10,500,421)	-	(202,632,829)
<b>Total</b>	<b>\$ 281,394,901</b>	<b>\$ 20,544,456</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 301,939,357</b>

c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

2025				
Concepto	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total	
Inmuebles	\$ 67,414,206	\$ 44,299,094	\$	111,713,300
Mobiliario y equipo	(4,468,730)	-		(4,468,730)
Otros activos	6,885,939	20,714,623		27,600,562
Otros pasivos	(58,514,323)	(213,775,320)		(272,289,643)
Comisiones por devengar	-	(54,651,767)		(54,651,767)
Valuación neta de inmuebles	1,325,103,131	-		1,325,103,131
Valuación de inversiones	1,464,616,044	14,013		1,464,630,057
<b>Base para determinar ISR diferido</b>	<b>2,801,036,267</b>	<b>(203,399,357)</b>		<b>2,597,636,910</b>
Tasa de ISR	30%	30%		30%
<b>Impuesto diferido</b>	<b>\$ 840,310,880</b>	<b>\$ (61,019,807)</b>	<b>\$</b>	<b>779,291,073</b>

  

2024				
Concepto	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total	
Inmuebles	\$ 64,332,448	\$ 71,184,823	\$	135,517,271
Mobiliario y equipo	(2,625,429)	-		(2,625,429)
Otros activos	26,012,796	10,522,096		36,534,892
Otros pasivos	(72,578,626)	(103,689,628)		(176,268,254)
Comisiones por devengar	-	(50,523,572)		(50,523,572)

Concepto	2024		
	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total
Valuación neta de inmuebles	1,210,251,330	-	1,210,251,330
Valuación de inversiones	550,647,301	(13,690,093)	536,957,208
Base para determinar ISR diferido	1,776,039,820	(86,196,374)	1,689,843,446
Tasa de ISR	30%	30%	30%
Impuesto diferido	\$ 532,811,946	\$ (25,858,912)	\$ 506,953,034

d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU consolidada se analiza a continuación:

Concepto	2025		
	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total
PTU causada	\$ -	\$ 16,923,872	\$ 16,923,872
PTU diferida	102,499,645	(11,720,298)	90,779,347
<b>Total</b>	<b>\$ 102,499,645</b>	<b>\$ 5,203,574</b>	<b>\$ 107,703,219</b>

  

Concepto	2024		
	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total
PTU causada	\$ 151,873,115	\$ 9,774,818	\$ 161,647,933
PTU diferida	(42,884,890)	(3,500,140)	(46,385,030)
<b>Total</b>	<b>\$ 108,988,225</b>	<b>\$ 6,274,678</b>	<b>\$ 115,262,903</b>

e) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida consolidada son los siguientes:

Concepto	2025		
	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total
Inmuebles	\$ 67,414,206	\$ 44,299,094	\$ 111,713,300
Mobiliario y equipo	(4,468,730)	-	(4,468,730)
Otros activos	6,885,939	20,714,623	27,600,562
Otros pasivos	(58,514,323)	(213,775,320)	(272,289,643)
Comisiones por devengar	-	(54,651,767)	(54,651,767)
Valuación neta de inmuebles	1,325,103,131	-	1,325,103,131
Valuación de inversiones	1,464,616,044	14,013	1,464,630,057
<b>Base para determinar la PTU diferida</b>	<b>2,801,036,267</b>	<b>(203,399,357)</b>	<b>2,597,636,910</b>
Tasa de PTU	10%	10%	10%
<b>PTU diferida</b>	<b>\$ 280,103,627</b>	<b>\$ (20,339,936)</b>	<b>\$ 259,763,691</b>

Concepto	2024		
	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total
Inmuebles	\$ 64,332,448	\$ 71,184,823	\$ 135,517,271
Mobiliario y equipo	(2,625,429)	-	(2,625,429)
Otros activos	26,012,796	10,522,096	36,534,892
Otros pasivos	(72,578,626)	(103,689,628)	(176,268,254)
Comisiones por devengar	-	(50,523,572)	(50,523,572)
Valuación neta de inmuebles	1,210,251,330	-	1,210,251,330
Valuación de inversiones	550,647,301	(13,690,093)	536,957,208
Base para determinar la PTU diferida	1,776,039,820	(86,196,374)	1,689,843,446
Tasa de PTU	10%	10%	10%
PTU diferida	\$ 177,603,982	\$ (8,619,637)	\$ 168,984,345

## 17. Capital contable de la participación controladora

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

Concepto	Número de acciones	Importe
Capital social nominal fijo	200,000,000	\$ 200,000,000
Efectos por inflación acumulada	-	219,909,812
<b>Total</b>	<b>200,000,000</b>	<b>\$ 419,909,812</b>

El capital suscrito y pagado se integra por una porción mínima fija de \$200,000,000 de acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de 1 peso, de las cuales 150,000,000, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

b) La utilidad neta del ejercicio está sujeta a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSMD), que establece que se destine cuando menos un 5% de la misma, para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado. Las utilidades acumuladas incluyen la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de la reserva legal registrada es de \$1,068,645,301 y \$967,242,447, respectivamente.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2025 y el 15 de marzo de 2024, se acordó el aumento de la reserva legal por \$101,402,854 y \$33,787,485, respectivamente.

c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$648,314,482 y \$625,243,014, respectivamente.

d) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al

momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Compañía causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta, la tasa será del 5% para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional solo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

- e) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de la CUFIN se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo de la CUFIN generada hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ 8,800,040	\$ 8,486,809
Saldos de la CUFIN generada a partir de 2014	<u>1,873,030,479</u>	<u>2,792,851,787</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>1,881,830,519</u></b>	<b>\$ <u>2,801,338,596</u></b>

- f) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2025 se aprobó otorgar dividendos por \$700,000,000 los cuales fueron pagados del saldo de la CUFIN.
- g) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024 se aprobó otorgar dividendos por \$330,000,000, los cuales fueron pagados del saldo de la CUFIN.
- h) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

## **18. Capital mínimo pagado de la participación controladora**

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Seguros Atlas, S.A. tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$199,234,817 y \$192,961,566, respectivamente.

## **19. Restricciones al capital contable**

### **a) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

### **b) Dividendos**

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de Requerimiento de Capital de Solvencia (antes, requerimiento mínimo de capital) base de operaciones que exige esta ley, no podrá repartir dividendos.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión. Se considera por concluida la revisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros, ésta no comunica observación al respecto.

## **20. Nivel de riesgo conforme a la calificación crediticia controladora**

De conformidad con lo establecido en la disposición 24.1.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, Seguros Atlas, S.A. da a conocer la calificación de calidad crediticia asignada el 28 de mayo de 2025 por S&P Global Ratings, como a continuación se describe:

Calificaciones de solidez financiera	mxAAA/Estable
Escala Nacional -CaVal-	

## 21. Requerimiento de capital de solvencia de la participación controladora

El requerimiento de capital de solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las Instituciones, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y ascendió a \$1,993,034,818 y \$1,823,753,312, respectivamente.

De igual manera el Margen de Solvencia para el ejercicio 2025 y 2024, asciende a \$4,853,251,705 y \$5,166,537,058, respectivamente.

## 22. Superávit por revaluación de inversiones de la participación controladora

De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las inversiones realizadas por la Institución en mercado de dinero de instrumentos de deuda, en Empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Empresas que no cotizan, se deben registrar a su valor de adquisición y su revaluación se realiza mensualmente; en los dos primeros casos, mediante el proveedor de precios, y en el caso de las acciones que no cotizan en bolsa, se realiza anualmente con base en los estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior de cada una de las Empresas; esta revaluación se registra en los resultados del ejercicio. Asimismo, se debe de registrar un pasivo diferido correspondiente al ISR y PTU.

La valuación de las inversiones en acciones de empresas que no cotizan en la BMV, al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se realizó con base en sus estados financieros a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la revaluación de inversiones en acciones registrada por \$1,028,820,542 y (\$6,760,591), respectivamente, se registró en el estado de resultados, dentro del renglón del resultado integral de financiamiento por valuación de inversiones.

## 23. Cuentas de orden

### Cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas de registro se integran como sigue:

Concepto	2025		2024	
	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.
<b>De capital:</b>				
Capital de aportación actualizado	\$ 648,314,481	\$ 123,590,387	\$ 625,243,014	\$ 119,192,195
Superávit por valuación de Inmueble capitalizado	2,267,000	1,647,753	2,267,000	1,647,753
<b>De registro fiscal:</b>				
Activo por depreciar	873,396,845	314,580,484	851,908,052	39,612,655

Concepto	2025		2024	
	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.
Gastos amortizables	182,037,832	2,953,161	181,937,798	3,509,268
Ajuste por actualización fiscal	71,662,053	30,740,276	97,621,607	28,116,189
Resultado fiscal	-	183,779,392	1,578,424,363	103,482,923
Utilidad fiscal neta por distribuir	1,881,830,519	788,972,446	2,801,338,597	689,294,452
Otros	143,450,301	20,720,520	123,129,190	18,200,699
<b>Total</b>	<b>\$ 3,802,959,031</b>	<b>\$ 1,466,984,419</b>	<b>\$ 6,261,869,621</b>	<b>\$ 1,003,056,134</b>

## 24. Contingencias y compromisos

a) Mediante oficio 900-02-01-00-00-2024-25 emitido el 24 de enero de 2024, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) determinó un crédito fiscal a Seguros Atlas, S.A., en cantidad de \$17,768,515, por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y \$924,129,859, por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondientes al ejercicio fiscal de 2016. El 11 de marzo de 2024 se presentó un recurso de revocación. Asimismo, el 3 y 24 de abril de 2024, se anunciaron y exhibieron pruebas adicionales; sin embargo, dicho recurso de revocación no ha sido resuelto a la fecha de emisión de la presente.

El pasado 7 de noviembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, cuyo Artículo Vigésimo Octavo Transitorio establece un estímulo fiscal aplicable a las instituciones de seguros que cumplan con los requisitos previstos en dicho precepto.

El artículo de referencia señala, en primer término, que los contribuyentes autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para organizarse y operar como instituciones de seguros podrán considerar acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre que dichos bienes o servicios hayan sido destinados al cumplimiento de contratos de seguro cuya indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros.

La Compañía ya presentó las declaraciones y realizó los pagos correspondientes, con la finalidad de que la Autoridad Fiscal autorice la aplicación de estímulo fiscal, y en consecuencia se pueda dar de baja el crédito fiscal.

b) Mediante oficio 900-02-01-00-00-2025-022 de fecha 29 de enero de 2025, notificado el 6 de febrero de 2025, la autoridad fiscal determinó un crédito fiscal a Seguros Atlas, S.A., en cantidad de \$1,255,924,071, por concepto del Impuesto al Valor Agregado asociado a la siniestralidad por los periodos de abril a diciembre de 2017, cantidad debidamente actualizada, con recargos y multas. El 21 de marzo de 2025, Seguros Atlas presentó recurso de revocación, con el número de asunto RRL2025003109, Asimismo, el 10 de abril y 06 de mayo de 2025, se anunciaron y exhibieron pruebas adicionales; sin embargo, dicho recurso de revocación no ha sido resuelto a la fecha de emisión de la presente.

El pasado 7 de noviembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, cuyo Artículo Vigésimo Octavo Transitorio establece un estímulo fiscal aplicable a las instituciones de seguros que cumplan con los requisitos previstos en dicho precepto.

El artículo de referencia señala, en primer término, que los contribuyentes autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para organizarse y operar como instituciones de seguros podrán considerar acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre que dichos bienes o servicios hayan sido destinados al cumplimiento de contratos de seguro cuya indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros.

En virtud de lo anterior, la Compañía optó por apegarse al estímulo fiscal antes referido, por ello y con la finalidad de que pudiera acceder al estímulo, el 29 de enero de 2026 presentó en el buzón tributario un escrito por el cual se desistió del recurso de revocación con número de asunto RRL2025003109. Asimismo, en la misma fecha se presentó la solicitud para acceder al estímulo, a la cual le recayó el número de folio AV202673633317. El 3 de febrero de 2026, el Servicio de Administración Tributaria notificó a Seguros Atlas el "Acuse de Solicitud de Información Adicional", por el que hizo del conocimiento a la Compañía que había cumplido con los requisitos previstos en la normatividad aplicable al trámite, por lo que debía adjuntar las declaraciones correspondientes a la corrección fiscal, así como el comprobante con el que demuestre haber realizado el pago a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La Compañía ya presentó las declaraciones y realizó los pagos correspondientes, con la finalidad de que la Autoridad Fiscal autorice la aplicación de estímulo fiscal, y en consecuencia se pueda dar de baja el crédito fiscal.

- c) La Institución y Subsidiarias tienen varios juicios y reclamaciones, derivados de sus operaciones. Los abogados de la Institución esperan no tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se pudiera tener una contingencia por diferencias en contribuciones que pretendieran cobrar las autoridades fiscales como resultado de las eventuales revisiones a la Institución y sus subsidiarias, si los criterios de interpretación de las disposiciones legales aplicadas por ésta, difieren de los de dichas autoridades.
- e) Por las operaciones con partes relacionadas residentes en México, podrían surgir diferencias de impuestos si la autoridad fiscal al revisar dichas operaciones considera que los precios y montos utilizados por la Institución y sus subsidiarias no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables con fuente independiente residente en territorio nacional.

## 25. Notas de revelación de conformidad con la CUSF controladora

### Otras revelaciones

**a) Pérdidas o ganancias no realizadas que hayan sido incluidas o disminuidas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.**

Durante el ejercicio 2025 y 2025, no se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

**b) Información relativa a transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

**c) Información sobre restricciones legales a disponibilidades o fin al que se destinan los activos.**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no cuenta con restricciones legales que afecten sus activos, asimismo, el fin al que se destinan los activos se muestra a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Fin de activo</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones	Cobertura de reservas técnicas	\$ 21,146,423,121	\$ 20,490,081,412
Inversiones	Obligaciones laborales	416,319,226	355,738,666
Deudor por reporto	Cobertura de reservas técnicas	1,400,336,017	676,654,277
Cartera de crédito	Operación	702,587,430	797,300,482
Inmuebles	Operación	2,200,035,293	2,096,335,253
Disponibilidad	Operación	221,927,335	88,957,236
Otras inversiones permanentes	Operación	692,577,342	672,011,956
Deudores	Operación	8,397,911,915	7,958,494,304
Otros activos	Operación	740,511,044	391,694,727
Reaseguradores y Reafianzadores	Operación	5,593,844,557	7,373,020,942
<b>Total</b>		<b>\$ 41,512,473,280</b>	<b>\$ 40,900,289,255</b>

**d) Información referente a Operaciones Financieras Derivadas.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no realizó Operaciones Financieras Derivadas.

**e) Información referente al rubro de reaseguro.**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene un saldo activo de \$5,593,844,558 y \$7,373,020,942, respectivamente y un saldo pasivo de \$1,876,652,374 y \$1,836,862,655, respectivamente.

**f) Información referente a operaciones de reaseguro financiero.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

**g) Información referente a operaciones de traspaso de riesgos al mercado de valores.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución no realizó operaciones mediante las cuales la Institución haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

**h) Información referente a la composición del deudor y el porcentaje que este rubro representa del activo.**

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Institución tiene un activo total de \$41,512,473,280 y \$40,900,289,256, respectivamente. Tomando como base esta cifra al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el deudor por prima representa el 19% y 19%, respectivamente.

**i) Información relativa a Bienes Adjudicados.**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución muestra bienes adjudicados por un importe de \$10,959,570, en ambos ejercicios.

**j) Asuntos pendientes de resolución.**

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Institución no cuenta con otros asuntos pendientes de resolución diferentes a los mencionados en la nota 24 de Contingencias y compromisos anterior, que pudieran originar un cambio en la valuación de activos pasivos y capital, reportados dentro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

**k) Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no realizó emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

**l) Información relativa a actividades interrumpidas que afecten el balance general o estado de resultados.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no tuvo operaciones interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.

**m) Salvamentos.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución, obtuvo ingresos por la venta de salvamentos, por un importe de \$295,267,285 y \$302,392,199, respectivamente.

**n) Operaciones Análogas y conexas.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución obtuvo ingresos por la administración de reclamaciones de siniestros, por un importe de \$59,821 y \$152,838, respectivamente.

**o) Operaciones en Coaseguro.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no realizó operaciones en Coaseguro.

**26. Hechos posteriores**

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos, adicional a lo que se describe en la nota 24 de Contingencias y Compromisos.

**27. Nuevos pronunciamientos contables**

Para continuar con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2026, las cuales se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”.
- NIF B-6 “Estado situación financiera”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

## **28. Aprobación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron autorizados para su emisión por el Director General, Auditor Interno y Director de Administración Financiera de la Institución y Subsidiarias el día 5 de marzo de 2026, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

**Estas notas de la 1 a la 28 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.**

**C.P. Rolando Xavier Vega Brockmann**  
**Director General**

**L.C., E.F. y M.B.A. Andrés Molina Chávez**  
**Auditor Interno**

**C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón**  
**Director de Administración Financiera**

## **Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias**

**Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.**

**Anexo "VII"**

---

Por el ejercicio de 2025 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

**Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.**

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca  
Socio Director**

**Ciudad de México, a 5 de marzo de 2026.**

## Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

**Anexo “VIII”**

---

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2025, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

**Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.**

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca  
Socio Director**

**Ciudad de México, a 5 de marzo de 2026.**